CAPÍTULO UNO

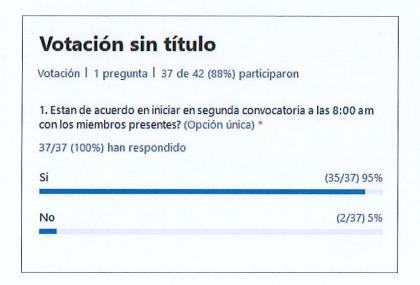
APERTURA

ARTÍCULO UNO: El Dr. Marvin Atencio da inicio en primera convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria Número 87-2023, celebrada por el Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la Caja Costarricense del Seguro Social e Instituciones afines (SIPROCIMECA) de forma virtual mediante la plataforma zoom a las siete horas del jueves 08 de junio del año dos mil veintitrés, con la asistencia de cuarenta y un miembros conectados.

Al no contar con el quórum de Ley De conformidad con lo estipulado en el artículo 17 del Estatuto y según lo dispuesto en el inciso h) del artículo 345 del Código de Trabajo, mediante la plataforma Zoom las personas conectadas a la primera convocatoria acuerdan una nueva reunión el mismo día a las ocho horas con los miembros conectados:

Votación en proceso con un quórum de cuarenta y un afiliados (as); tiempo asignado tres minutos

1	Adrián Elizondo Calvo	19	Jessie Núñez Rivas
2	Alejandra Rodriguez	20	Johan Orozco Alfaro
3	Alejandro Ulloa Morales	21	Jose Arturo Rojas Alvarado
4	Ana Maneth Carranza González	22	Laura Martinelli Marín
5	Audrey Castro Soto	23	Marvin Atencio Delgado
6	Carlos Barrios Aguiar	24	Maureen Calvo Zamora
7	Carlos Ruiz Arguedas	25	Melissa Monge Villalobos
8	Carolyn Castillo Vargas	26	Melissa Zapata Solís
9	Caterina Duranti Gonzalez	27	Octavio Argueta Cardona
10	Dorethy Morales Victor	28	Peggy Fernández Ureña
11	Eduardo Alberto Zúñiga Delgado	29	Rafael Elías Alfaro Oporta
12	Erick Rojas Hidalgo	30	Roy Salas Bogantes
13	Gonzalo Portuguez Flores	31	Sandra Varela Lizano
14	Hazel Rocha Arrieta	32	Sherman Quirós Burgos
15	Hellen Treminio Galban	33	William Ureña Granados
16	Hernán Dávalos Morales	34	Yorleny Quesada Bolaños
17	Iliana Carrillo Carrillo	35	Zaida Contreras Sanchez
18	Ivannia Gómez Solano		



ACUERDO UNO:

SE ACUERDA INICIAR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NÚMERO 87-2023 EN SEGUNDA CONVOCATORIA AL LAS OCHO HORAS CON LOS MIEMBROS CONECTADOS.

A FAVOR: 35 EN CONTRA: 2

ACUERDO POR MAYORÍA - EN FIRME

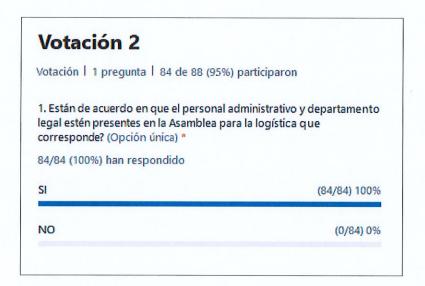
El Dr. Atencio da apertura en segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria N° 87-2023 al ser las ocho horas con los miembros conectados.

1	Adrián Elizondo Calvo	67	Jose Cubero Jimenez
2	Alejandra Rodríguez Chaves	68	José Manuel Sánchez Araya
3	Alejandro Garcia Peña	69	Jose Maria Montealegre Pérez
4	Alejandro Ulloa Morales	70	Juan Carlos Rojas Rojas
5	Allan Vargas Calderón	71	Juan Pablo Gutiérrez Matamoros
6	Ana Isabel Hernández Navarro	72	Juan Pablo Rodríguez Azofeifa
7	Ana Lorena Castro Lizano	73	Juanita Castillo Contreras
8	Ana Maneth Carranza González	74	Karen Quesada Retana
9	Ana Marcela Dittel Balma	75	Kary Cole Nelson
10	Ana Peraza Gonzalez	76	Kattya Arguedas Rojas
11	Anabelle Quirós Sanchez	77	Laura Martinelli Marín
12	·Andrea Chacón Rojas	78	Laura Mayorga Rojas
13	Andrés Báez Astúa	79	Laura Rojos Soto
14	Arelys Morera Arguedas	80	Leidy Aguilar Ulate
15	Audrey Castro Soto	81	Lenny Jimenez Chavarría
16	Carlos Barrios Aguiar	82	Lorena Barboza Artavia

17	Carlos Jiménez Taboada	83	Luis Diego Chaves Herrera
18	Carlos Meza Barrantes	84	Luis Gerardo Brenes Quirós
19	Carlos Ruiz Arguedas	85	Luis Gerardo Quesada Salazar
20	Carolina Castro Cordero	86	Luis Guillermo Umaña Coto
21	Carolina Montero Torres	87	Luis Muñoz Víquez
22	Carolina Núñez Peralta	88	Lupita Mora Montero
23	Carolina Segura Rodríguez	89	Madeleine Alcocer Guzmán
24	Carolina Sequeira Sequeira	90	Magaly Quesada Madrigal
25	Carolyn Castillo Vargas	91	Marcela Meneses Carvajal
26	Caterina Duranti Gonzalez	92	Marco Tulio Zeledón Aguilar
27	Cho Ming Cen Man	93	María del Rocío Vindas Montoya
28	Cinthya Pérez Romero	94	Maria Jose Campos Torres
29	Dahyana Montiel Víquez	95	María Jose Rojas Moya
30	Daniela Corrales Cascante	96	María Lucrecia Vega Campos
31	Deyanira Buendía Jimenez	97	María Marta Rodríguez Arauz
32	Diana Cecilia Méndez Masis	98	Mariela Linkimer Valverde
33	Dixie Araya Castillo	99	Mario Chaves Cortes
34	Dorethy Morales Victor	100	Maritza Vega Alpizar
35	Eduardo Alberto Zúñiga Delgado	101	Marlen Zumbado Soto
36	Eduardo García Brenes	102	Marvin Atencio Delgado
37	Erika Matute Charpentier	103	Maureen Calvo Zamora
38	Erika Rodríguez Lizano	104	Melissa Monge Villalobos
39	Ernesto Villagra Palacio	105	Melissa Zapata Solís
40	Esteban Chaves Salas	106	Mildren Solano Obando
41	Evelyn Villalobos Madrigal	107	Milton Chaves Salazar
42	Fabian Badilla Quesada	108	Nilka Medina González
43	Felipe Donato Acuña	109	Octavio Argueta Cardona
44	Gabriela Benavides Quesada	110	Oscar Calderón Trejos
45	Gabriela Villalobos Montero	111	Pamela Umaña Arce
46	Gerald Montiel Ulloa	112	Peggy Fernández Ureña
47	Gloriana Cordero Pizarro	113	Rafael Elías Alfaro Oporta
48	Gonzalo Portuguez Flores	114	Raymond Jiménez Reyes
49	Hazel Rocha Arrieta	115	Rigoberto Muñoz Quirós
50	Hellen Treminio Galban	116	Roy Gerardo Salas Bogantes
51	Hernán Dávalos Morales	117	Roy Salas Bogantes
52	Hugo Mora Delgadillo	118	Sandy Arias Chinchilla
53	Iliana Carrillo Carrillo	119	Sebastián Molina Ulloa
54	Ingrid Chacón Gómez	120	Sherman Quirós Burgos
55	Isabel Bermúdez Marin	121	Shirley Vindas Hernández
56	Isabel Duarte Sibaja	122	Silvia Calderón Fernández
57	Isabel Sancho Zeledón	123	Silvia Sánchez Alvarado

58	Isabel Sing Bennett	124	Surgey Borloz Arias
59	Ivannia Gómez Solano	125	Susana Coto Sequeira
60	Janina Mora Solís	126	Susana María Esquivel Aguilar
61	Javier Sancho Mata	127	Ulises Hernán Loáiciga Blanco
62	Jessie Núñez Rivas	128	Warren Madrigal Quesada
63	Johan Orozco Alfaro	129	William Ureña Granados
64	Johanna Soto Salazar	130	Yorleny Quesada Bolaños
65	José Adrián Soto Alpizar	131	Zaida Contreras Sanchez
66	Jose Arturo Rojas Alvarado		

Procede el Dr. Marvin Atencio a someter a votación la asistencia del personal administrativo y el Coordinador del Departamento Legal; se brindan tres minutos.



ACUERDO DOS:

SE ACUERDA QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DEPARTAMENTO LEGAL ESTÉ PRESENTE EN LA ASAMBLEA PARA QUE COLABOREN CON LA LOGÍSTICA RESPECTIVA.

A FAVOR: 84

EN CONTRA: NINGUNO

ACUERDO UNÁNIME - EN FIRME

Se procede con la entonación del Himno Nacional y del Himno de SIPROCIMECA.

CAPÍTULO II

PUNTO ÚNICO: PARTICIPACIÓN DE SIPROCIMECA EN EL MOVIMIENTO CONVOCADO POR LA UNIDAD SINDICAL, CON RESPECTO A LA LEY DE EMPLEO PÚBLICO EN LA CCSS.

Dr. Atencio -

Los que no están conectados con nombre y apellido serán desconectados ya que se necesita que están debidamente identificados.

El movimiento fue convocado para discutir varios de los problemas a los que se enfrentarían los afiliados del Sindicato y los funcionarios de la CCSS al aprobarse la Ley de empleo público.

Indica que anteriormente se reunió con La Unión Sindical y varios representantes de 750 médicos entre ellos asistentes, residentes y especialistas, los cuales expusieron varias de las preocupaciones que enfrentan, ya que, por ejemplo, para realizar el servicio social a veces duran más de 30 días en poder iniciarlo, y en el caso de especialistas, perderían la antigüedad ya que según la Ley tendría que empezar de cero.

De igual manera se menciona el problema de querer alargar el servicio social a 3 años, de no verlos como médicos laborando si no como estudiantes, el querer obligar a los sub especialistas a realizar otro servicio social, el pago que se debe realizar, las condiciones laborales muchas veces sin el equipo tecnológico adecuado, la inflexibilidad de horarios, y el salario, por lo que tienen pensado salir a un movimiento muy pronto por todos estos problemas presentados.

Sin embargo, en esta reunión anteriormente mencionada, el Doctor indica que la situación que más preocupa es que no se puede salir a un movimiento de huelga, si no hay una planificación estratégica adecuada, señalando que UNDECA sale adelante en ese tipo de movimientos, donde los demás sindicatos se ven arrastrados, ya que, si bien es cierto que todos los problemas expuestos existen, en esas reuniones se acordó mediante un oficio, solicitar a la Presidencia Ejecutiva de la Caja, una audiencia y así tener el espacio para plantar un mesa de diálogo- mesa de trabajo y así poder exponer todos los problemas.

Ya que no hubo respuesta inmediata, se inició con las reuniones de la Unidad Sindical, donde participaron prácticamente todos los sindicatos de la CCSS del sector salud, en la cual se acordó que se realizaran Asambleas, primero en los grandes hospitales, luego en los hospitales regionales y por último en clínicas y otras unidades.

Fue así como se comenzó una primera reunión en el Hospital México, la segunda en el Calderón Guardia, la tercera en el Hospital de Salud Mental, la cuarta en el San Vicente de Paul y no se realizaron más. La idea parecía excelente, y no solo por lo que respecta a Exclusivos y Excluyentes, sino también por todos los demás problemas anteriormente expuestos, por esta razón se ocupa caminar en grupo en la Unidad Sindical por Hospitales y Clínicas en Asambleas Locales.

Y por eso se llamó al movimiento de huelga el día de hoy, que seguiría varios días, donde se debe llegar al acuerdo de participar o no.

Se comparte Oficio con la respuesta a la reunión solicitada a la Presidencia Ejecutiva, se da lectura a la misma.

Indica el Dr. Atencio, que, si se va llamar a huelga por el tema de exclusivos y excluyentes, indica que aún no hay nada oficial por escrito y que solo se ha "oído" que se quiere dejar a los profesionales en ciencias médicas como exclusivos y excluyentes y al resto de trabajadores como NO exclusivos ni excluyentes.

En una reunión que se tuvo con el Dr. Marino Ramírez (nuevo gerente médico) se conversó sobre este tema, y se le consultó cuál era su posición referente a esto, el mismo indicó, "no es lo mismo un misceláneo de sala de operaciones, a un misceláneo del Dpto. de Relaciones Exteriores por ejemplo"

El Dr. Ramírez indica que la CCSS debe ser exclusiva y excluyente en su totalidad... los miembros de ASIPROS enviaron un escrito, muy bien fundamentado, y se envió a la Junta Directiva, concluyendo en el párrafo final de ese oficio que todos los trabajadores de la institución deben ser exclusivos y excluyentes.

Entonces la consulta es: se realiza huelga por este tema? ¿Y qué pasa si en la resolución indican que lo de exclusivos y excluyentes va aplicar solamente para los médicos?

En Asambleas anteriores, se ha encargado a los Comités Ejecutivos Locales y Delegados, que se reúnan en sus unidades y les expliquen ya sea de manera personal o colectiva, la situación que está viviendo la institución. Pero no se puede llamar a realizar huelgas sin un fundamento, ya que, para el movimiento convocado hoy, muchos no saben qué se iba a realizar, ya que a última hora todo se cambió.

El Dr. Atencio indica que el Sindicato tiene el informe que realizó la Unidad de RRHH, con todo lo relativo a exclusivos y excluyentes, que se le pasó a Junta Directiva para que tomara las decisiones correspondientes al respecto, comenta que uno de los grandes problemas es la interrupción a las construcciones de hospitales, clínicas etc. en el país porque "la Caja está quebrada", existen 4 informes sobre esta situación.

Comenta, que urge la construcción de un Hospital Nuevo en Cartago, ya que el Max Peralta se encuentra en una situación lamentable, y por esta razón SIPROCIMECA dará apoyo total ante la convocatoria a la marcha que se realizará en la provincia de Cartago.

Se abre espacio para que los afiliados puedan realizar sus comentarios y dar su opinión sobre el punto expuesto.

Dr. Warren Madrigal – en realidad es una necesidad la construcción urgente del Hospital y que no se puede postergar más, esto ayudará a descargar los hospitales y centros de salud de alrededor, la implementación de tecnología de punta es más que necesaria en este lugar. Y son mucho más los beneficios que los defectos de construir en este terreno que ya fue adquirido, y sabiendo que hay un recurso disponible es lamentable que se tenga reservado, por lo que invita a todos los que quieran acompañar a la marcha para expresar la unidad en todo Cartago a partir de las 9:30 am se les agradece la solidaridad, ya que el Hospital Max Peralta no soporta una remodelación más.

Dr. Atencio- indica que él es testigo que el dinero para esa construcción existe, ya que el mismo fue aprobado cuando el ejercía como diputado, por lo que le dará seguimiento a esta situación.

Se abre micrófono para el que quiera realizar algún comentario...

Dra. Lorena Barboza, Psicóloga, Area de Salud Puriscal- Turrubares indica que está de acuerdo en que se deben ir a huelga ya que pasan muchas cosas que son injustas, pero que también concuerda con el Dr. Atencio en que se debe ser estratégico, irse a la calle y moverse y salir cuatro gatos no tiene sentido. Una de las grandes dificultades con las que se han encontrado al hacer una huelga, es el miedo, y también la indiferencia de las personas, por lo que los sindicatos deberían trabajar en eso, en cuanto a por ejemplo que esta interina o haciendo nombramientos, etc., sepan que hay respaldo, ya que muchos apoyan verbalmente, pero no en físico, que es como se necesita también. Propone darse una semana para poder trabajar con la gente, convenciendo, dando información, para así traerlos a la lucha, y así en algún momento, tener la certeza de quienes van al movimiento, y así que el mismo sea de fuerza con objetivos claros, y que sea trabajado en todos los niveles por ejemplo en UNDECA, con sus agremiados, Ya que si se comienza débil, el gobierno los ve como presa fácil, por lo que insta a moverse como hormigas, muy inteligentes, convenciendo a gente desde la verdad, desde lo que se está dando para realmente lograr el objetivo.

Dra. Evelyn Villalobos, Farmacéutica, Hosp. Calderón Guardia, está de acuerdo en que si se unen a un movimiento debe ser bien armado, ya que está en riesgo la atención de la salud de los pacientes y se debe realizar una mitigación de riesgos en todas las áreas, sin embargo, es preocupante la situación que se presenta ya que son un sinfín de puntos que trae la Ley que no está bien, pero la bomba en este momento es la declaratoria de exclusivos y excluyentes solamente para los médicos, entonces por ejemplo en el área de farmacia del Calderón Guardia hay una molestia generalizada, por lo que no duda que sea que la Caja va por ahí, por lo que es preocupante que los médicos no apoyen en el proceso. Por ejemplo, la Farmacia central del Calderón todos se fueron a huelga, ya que ellos opinan que si el exclusivos y excluyentes es solo para médicos hay que irse a huelga, y no es por crear rivalidades, ni menospreciar a los médicos, si no que preocupa enormemente, que va a pasar si solo declaran a los médicos, ya que, en los servicios de salud, si no hay un microbiólogo en el laboratorio que trámite las muestras, si no hay un farmacéutico que despache los medicamentos, el médico puede ser muy bueno, y ver al paciente, pero no funcionaría nada de lo que haga, por lo que cree que se debe dejar en claro ¿qué va a pasar? Si la presidencia ejecutiva solamente define a los médicos, y si el movimiento de hoy fue convocado para este asunto, se ve mal que se haya esperado hasta el último momento para definir si se participaba o no, y que no se haya comunicado nada, por lo que es preocupante la situación, que se va hacer. se deben mejorar las líneas de comunicación, para crecer como gremio se deben buscar formas de brindar información real y no chismes de pasillos.

Dr. Atencio – indica que el llamado a huelga se realizó el día martes de la misma semana, y que, en las reuniones del Comité Ejecutivo Local, se ha hablado constantemente sobre este tema, y que no se puede llamar a huelga si no hay claridad del asunto, por eso se necesitaba realizar primero la asamblea.

Dr. Luis G. Brenes Quirós, farmacéutico, Area de Salud Cartago comenta que concuerda con todo lo que se ha acotado, es bastante el apoyo a este movimiento, ya que se ha ido perdiendo derecho en los años atrás por la falta de apoyo, y movimientos que no están bien planificados, y el gobierno ha sido inteligente al jugar con la opinión pública, por lo que se debe hacer un movimiento donde la población esté bien enterada de porque se hace el mismo, y transmitir que sucedería con la privatización de la caja, que no se vea que se pelea solo por pluses o salarios, si no que se deje claro que también es la pelea por los derechos de los usuarios.

Dra. Sandy Arias Chinchilla, Farmacéutica, Hosp. de Ciudad Neily Indica que quisiera conocer la opinión legal del Lic. Salazar sobre este movimiento de huelga, si se llega a establecer como tal para la defensa de todos los aspectos que se han mencionado, más que todo en la línea de lo que es la Reforma Procesal laboral, el plazo de las 24 horas, y que están prohibidas manifiestamente las huelgas en el sector público de servicios esenciales y que están incorporados en la ley, por lo que tampoco se podría estar en manifestación por muchos días, por lo que le interesa mucho el criterio legal.

Dr. Atencio, indica que el Lic Salazar, dará su criterio luego de que todos manifiesten sus inquietudes y consultas, y luego de que el Dr. Argueta exponga lo que se conversó en la última reunión que se tuvo.

Dr. Esteban Chaves Salas, Microbiólogo, Hospital Psiquiátrico Manuel Chapui indica que el punto primero para una huelga, es que la Junta Directiva está débil, y que se debió llamar a una huelga desde el primer momento y que también si se va ir a un movimiento de huelga se debe llamar a otros centros como Universidades, con la población en general para que entiendan que están privatizando, y como tercer punto que si se puede explicar las inconstitucionalidades que presenta la Ley de empleo Público.

Dr. Atencio- La acción de Inconstitucionalidad pretende que la ley de empleo publica que fue acogida, lo que establece es presentar las inconstitucionalidades que presenta la ley en varios artículos, por ejemplo, El

congelamiento salarial, sin embargo, la Sala al presentar una acción de inconstitucionalidad, está obligada a ver toda la Ley como tal, por esta razón hay que esperar a que la revisen y que resuelven.

Con respecto a la Junta Directiva, está de acuerdo con que se debió llamar a huelga desde antes, sin embargo, se presentaron varios recursos de amparo por los mismos miembros directivos que fueron separados y hasta el día de hoy están en la espera de resolución por parte de la Sala Constitucional. Hay un criterio de la Contraloría donde prácticamente dice que fueron removidos de manera ilegal, ya que la aplicación del ajuste salarial no era una cuestión particular, si no es un asunto en general de todos los trabajadores de la institución desde ahí ya estaban en un error bastante grande.

Con respecto al llamado a participar a la población en general a un movimiento de huelga y de apoyo, se ha indicado varias veces que los Comités Ejecutivos Locales deben reunirse con las Juntas de Salud, Asociaciones de Desarrollo, hacer un llamado, de tal forma que el pueblo se mantenga informado, y que eso se debe hacer por parte de todos también, como delegados, comenzando por todos los colaboradores.

Dr. Luis Quesada Salazar, Psicólogo, Hospital Escalante Pradilla Comenta que para él la Asamblea fue convocada para ver si se sumaban al movimiento o no, pero que hace años cuando el Dr. Atencio formaba parte de la Asamblea Legislativa, votó a favor de la Ley, mientras ellos peleaban con sangre para que la misma no fuera aprobada, por lo que ahora si se van a un movimiento quiere que los miembros del CEN den carta certificada de que se está en una huelga, y no que se escondan bajo permisos sindicales, ya que todos los que han estado en movimientos de este tipo saben lo que pasa... y solicita que el Dr. Atencio explique cuál fue el voto # 38 en la Asamblea Legislativa, cuando fue diputado, de la conocida "Ley anti huelgas".

Dr. Atencio aclara que de los 30 años que tiene en la CCSS, se ha ido a varios movimientos de huelga, y siempre le han rebajado el salario, los días que sean... para la última huelga que fueron 45 días, estuvo todo el CEN en huelga y no con permisos sindical, debidamente anunciado a la jefatura respectiva, se respetan los comentarios del Dr. Quesada, ya que está equivocado, no fue participe de la Ley anti huelgas, la cual se aprobó en un periodo posterior, y el voto 38 que menciona el Dr. Quesada, fue cuando solicitaron el acuerdo para que se sometiera a **discusión** para la aprobación de la ley 9635 o sea la de Finanzas Publicas.

Se invita a los que gusten a buscar información sobre lo que pasó realmente por medio de redes sociales, ya que no se va a entrar en discusiones sobre estos temas, ya que la Asamblea de hoy, no es para tocar estos temas.

Dr. Mario Chaves Cortes, Odontólogo, Hospital Calderón Guardia comenta que la preocupación de él es en torno a los compañeros, ya que la jefatura envió una nota a todos donde indicaba que no tenían permiso para asistir a la Asamblea, y por este motivo muchos compañeros se unieron a la huelga, y quería saber que pasaría en este caso si se decide que no se va a participar del movimiento, con los compañeros que decidieron unirse a la huelga.

Dr. Atencio aclara que todo trabajador sindicalizado o no, tiene el derecho a irse a huelga y lo q procede es que se les realizan los rebajos correspondientes, del tiempo que se estuvo sin laborar, pero que se le debe comunicar a la jefatura el tiempo que esté en huelga. También se le ha informado a los Jefes de Servicio que deben justificar de manera fundamentada el por qué NO se les da el permiso a los trabajadores en este caso para asistir a la Asamblea, y eso no se podría cuestionar, sin embargo, en casos en que no se brinde el permiso cuando se solicitó con el tiempo requerido, sabiendo que, si se podía otorgar el mismo, entonces el Sindicato actuará y llevara el asunto hasta donde corresponda.

Dra. Maria Lucrecia Vega Campos, Medico, Area de Salud Alajuelita comenta que hay q tener muy claro el rumbo por el que se va, ya que la gente no tiene conciencia de lo que realmente está pasando, que no la población en general es indiferente con la situación, y que no solamente el sindicato no está preparado para una huelga, si

no todo C.R no tiene la preparación para un movimiento así, por la indiferencia tan grande que existe por ejemplo en este caso que de todos los afiliados solamente se hayan conectado 120 personas aproximadamente, esto porque hay un sentimiento generalizado de miedo e incertidumbre, y que por eso hay que tomar en cuenta estos factores, ya que la gente no sabe para dónde va todo este asunto, y que por lo mismo un movimiento de huelga sería débil, ya que no se tiene el arrastre necesario.

Dr. Octavio Argueta comenta sobre las reuniones que se tuvieron con varios de los centros de salud y con UNDECA, con respecto a este movimiento, en estas diferentes reuniones el sentir de los empleados es la preocupación sobre el tema de los exclusivos y excluyentes, sin embargo, se ha aclarado que el movimiento es en razón de la carta que se envió a Presidencia Ejecutiva, de la cual no se ha recibido respuesta, así como también hacia el respeto a la Normativa de Relaciones Laborales de la cual muchas de las Jefaturas se abusan y lesionan los derechos de los trabajadores, también se habla sobre el tema de los concursos de la institución y la antigüedad de los colaboradores, ya que se han visto casos de empleados con 15-20 años de antigüedad que quedan fuera de la institución, el no pago de salarios a tiempo... esto es lo que ha motivado a realizar las reuniones por sectores. Se ha tratado de mantener la presencia, en el movimiento.

Comenta que se está atravesando por un momento importante ya que nadie se imaginó que un Gobierno se ensañara tanto con la CCSS, esta situación es la que ha motivado a realizar el movimiento.

Sin embargo, en estos momentos no existe un comando de huelga o una buena planificación de la misma, esto demuestra que los gobiernos han logrado desunir los sindicatos de la Caja.

Con respecto al tema de exclusivos y excluyentes, según la posición personal, no es justo pensar que, si hay unos empleados que son exclusivos y excluyentes y otros no, ya que para que TODA la Caja funcione, dando atención a pacientes, aseguramiento y pensiones, debe funcionar también la parte administrativa como la parte prestadora de servicios, ya que la Caja es un todo, por lo que no apoyar un movimiento, sería un acto egoísta, falta de seriedad y conciencia social, y si el apoyo no se brinda es como ponerle punto final a la CCSS.

Dr. Luis Quesada Salazar, Psicólogo, Hospital Escalante Pradilla - Interrumpe varias veces, reclamando que eran 2 o 3 minutos por persona, mientras el Dr. Argueta hablaba, e indica que fue un abuso de palabra ya que había otras personas con la mano levantada.

Dr. Atencio- Explica que el Dr. Argueta al ser partícipe de las reuniones del CEN y que, como directivo, tiene el derecho y el deber de brindar una amplia explicación de lo acontecido, para que todos estén plenamente enterados de la situación actual.

Silvia Calderón Fernández, Farmacéutica, Area de Salud Mata Redonda comenta, que este movimiento sindical se gestó en 3 días y la convocatoria a la Asamblea en 3 días, sin embargo, hay mucha confusión entre los afiliados, ya que no saben si participar en la huelga, si acogerse al permiso, las consecuencias que pueden tener, si se va a participar o no, sabe que los CELS se encargan de transmitir la información a todos los afiliados, y que Catiuska siempre se encarga de realizar los comunicados, sin embargo, esta información es muy general, que la información que deben manejar los afiliados debería ser más profunda y más específica, por ejemplo, estar seguros de que no haya nadie externo para tocar temas sensibles, y tomar decisiones, por lo cual propone el mejorar la comunicación con los afiliados y especialmente con los representantes sindicales los de los CELS, y ojalá antes de que se resuelvan todos los asuntos tratados en la asamblea, se puedan realizar una reunión ya sea por semana, quincena o mes, y así poder conversar más claramente sobre esta situación, para tener respuestas certeras ante las dudas de los compañeros.

Dr. Atencio - indica que por esta razón se creó un chat de los CELS para que por ese medio se consulte todo lo que corresponda con respecto a temas laboral- sindical, y que la Junta Directiva siempre trata de llegar hasta

donde se pueda, de igual manera, indica que al teléfono personal también pueden hacer consultas, que el Departamento Legal tiene disponibilidad hasta las 9:00 pm, ósea, hay varias líneas de comunicación, siempre hay que mejorar, y siempre se ha hecho el esfuerzo por llevar la información real y fidedigna.

De igual manera se toma en cuenta el comentario, con el fin de mejorar e ir viendo cómo se sale de la mejor manera en la tarea de la defensa de los Derechos Laborales y la Caja.

Iliana Carrillo Carrillo, Microbióloga, Area de Salud Buenos Aires comenta, hay varios puntos, algunos compañeros les da miedo las represalias o lo que pueda pasar, y pues todo movimiento de huelga siempre ha tenido consecuencias, la pregunta es ¿Quieren tener un futuro laboral o no? Y la decisión se debe tomar hoy, ya que es en este momento que se está atentando contra la Institución.

También comenta que ella fue participe de una lucha para reintegrar a más de 400 funcionarios que sacaron por no querer inocularse, y para esto no hubo ningún apoyo por parte del Sindicato, sin embargo, al ser algo de los trabajadores para los trabajadores, entonces existió unión, y esto quiere decir que, si existe un Sindicato con el poder de llevarlos adelante, entonces ¿cuál es el temor? Ya que existe la experiencia y el aporte jurídico, no comprende porque esperar a que otros digan que se debe hacer o no hacer, cuando se tiene la herramienta para hacer las cosas, y también toda la información está a mano, por lo que no se puede decir que no saben que está pasando

Se debe ir al movimiento Si, ya que se debe defender a la institución, si es que quieren mantener el trabajo, y para que el pueblo costarricense tenga el derecho a la salud, ya que privatizado desaparecerá la clase media, por eso se debe tomar la decisión de ir a huelga, pero ¿cómo lo vamos hacer? Es lo que se debe definir, explicarle al pueblo lo que está pasando, y hacerlo de una manera ágil, rápida y efectiva... para eso existen todas las redes sociales.

Dra. Lorena Barboza, Psicóloga, Area de Salud Puriscal- TurrubaresConsulta ¿Qué pasa con los funcionarios que no están afiliados y quieren unirse al movimiento? Ya que a veces que, por no estar en plaza, por ejemplo, les da miedo... ¿Existe algún tipo de respaldo para ellos?

Dr. Atencio – Indica que, por el Sindicato por estatuto, solamente se le puede dar apoyo jurídico a los afiliados, sin embargo, a un movimiento de huelga se puede unir cualquier persona.

Dr. Hugo Mora Delgadillo - consulta, que puede pasar si los dividen y los médicos no son exclusivos y excluyentes, o si los profesionales si lo van a ser y los técnicos y administradores no...al final son esos escenarios que eventualmente lo que logran es dividir al movimiento de lucha social, por eso el punto estratégico es la autonomía de la Caja, y para efectos de si MIDEPLAN es el q mide la estructura de la institución o la estructura de los que no son exclusivos o excluyentes, el movimiento de huelga debe ser hasta que se defina que el 100% del personal de la Caja clasifica como exclusivo y excluyente, para que se mantenga la autonomía de la institución a manos de la Junta Directiva, por eso se debe concentrar el movimiento de presión social y laboral en que la Caja se mantenga como un bloque y unida.

Dr. Fabian Badilla Quesada, Psicólogo, Hospital Nacional Psiquiátrico - Consulta en caso que se decida a unirse al movimiento, ¿cuál sería la estrategia del CEN con respecto a temas de comunicación, organización, logística, información, etc.? Y comenta que es importante toda información que llega al sindicato, ya que así se podrá tener un criterio más amplio para tomar decisiones y tener la realidad del panorama que se tiene en este momento. Es preocupante que ya haya un movimiento y en sindicato apenas se está discutiendo si se participa o no, ya que es importante planificar con antelación.

Dr. Atencio- Toda información que va llegando se comunica por medio del grupo de WhatsApp del Comité ejecutivo local y que ellos son los encargados de distribuir y hacer llegar toda la información a los colaboradores.

Dr. Luis Quesada Salazar, Psicólogo, Hospital Escalante Pradilla- Comenta que para irse a un movimiento de huelga se debe tener poder de convocatoria, pero que pasó el ultimo 1º de mayo, se estuvo en Asamblea como 2 días antes, porque no hubo ninguna organización sindical por parte de SIPROCIMECA que se manifestara, esto porque no hay poder de convocatoria, hay 3000 afiliados... y solo hay conectados cómo ciento y resto, porque hay una Junta Directiva, degastada, vieja y obsoleta, cuando hablo el Dr. Badilla, consultando cual es la organización para un movimiento... Como se va a llevar a un país a un movimiento de huelga si no saben cómo hacerlo. Cuál es el poder de convocatoria, no existe, a pesar de ser maltratados laboralmente, no existe. Indica que quiere que se nombre un comité de huelga superior a la Junta Directiva, para que dirija el movimiento, va que por ejemplo el Dr. Argueta que habló anteriormente está pensionado, y él no va ir al movimiento, pero los demás si van a ir, entonces ¿cómo está organizado? ¿Cuáles son las estadísticas, que digan que, al irse a un movimiento de huelga, el 80, 70, % de los afiliados van a ir? No la tienen...El Dr. Atencio le consulta al Dr Quesada, si él como dirigente del área de salud tiene el dato de ese centro, el Dr Quesada indica que no, que él es un simple afiliado... e insiste en que el sindicato no tiene ningún dato centro por centro, no tiene la fuerza, que le resiente, el que el sindicato no tenga una dirigencia organizada, y que ahora los quieren tirar a un movimiento de huelga donde solo ochenta personas van a decidir por tres mil, que por favor opinen los demás. Se hizo un estudio estadístico donde el 40- 50-60% se van a sumar, y que eso no es cierto, e insiste en que el Dr. Atencio fue el voto 38 del movimiento anti huelgas cuando fue diputado.

Dr. Atencio- indica que no va a entrar en discusión, y que eso no aporta nada a la Asamblea y son temas que no vienen al caso.

Lic. Jorge Salazar- indica que se va a enfocar en las 3 consultas puntuales que se realizaron con respecto al tema de la huelga.

Sobre la procedencia de la huelga a la luz de lo que estaba normado en el código de trabajo, ya se ha reiterado varias veces por parte del departamento legal, que a nivel de Caja por ser considerado un servicio esencial y al entrar en vigencia la ley 9808, evidentemente hay una prohibición expresa a que se den movimientos de huelga y de ahí se define que toda disyuntiva laboral existir con el patrono, tiene que ser dilucidada en estado judicial, por lo tanto cualquier movimiento de la Caja va ser declarado ilegal y además hay q tomar en consideración que muchos movimientos que se han gestado a nivel de la Caja, no cumplen con los requisitos de forma que se establecen en el código.

Con respecto al tema del permiso para la Asamblea o los trabajadores que se unieron al movimiento, se pueden dar 2 situaciones, si hay un funcionario que pertenece al sindicato, que no cuenta con el permiso y se unió a la Asamblea y "desatendió" las obligaciones laborales podría estar sujeto a un procedimiento por abandono de trabajo, si se unió a un movimiento de huelga y pertenece a un sindicato, podría estar cobijado a lo que se pueda resolver, y lo que proceda si el movimiento se declara ilegal o no, y la reincorporación previa a que se declare ilegal a su trabajo habitual, entonces lo que se haría es solamente el rebajo de las horas que no laboró. Cosa que no aplica para los que se unieron a la Asamblea sin tener el permiso correspondiente.

Con respecto a los que se quieren unir al movimiento y no son parte de un sindicato, el artículo 372 del código de trabajo, en esta norma se establece que el movimiento de huelga pertenece a los trabajadores, el mismo debe ser ejercido por medio de las organizaciones sindicales, por lo tanto, para acudir a un movimiento de huelga en buen principio y derecho, lo que se establece es estar unido a una organización sindical, si la empresa u organización no hubiera sindicato, entonces se puede hacer una coalición temporal de trabajadores para que se

pueda llevar a cabo el movimiento. Por esta razón todo funcionario que se quiera unir a un movimiento debería estar sindicalizado y si no podría darse la eventualidad el derecho a la unión.

Dr. Atencio- indica que según lo dicho por el Lic Salazar, si se decide una huelga es un asunto sindical estricto por lo que hay que atenerse a las consecuencias que se puedan tener, las huelgas nunca han sido legales en Costa Rica, y le consulta al Lic Salazar sobre el tema de Asamblea permanente.

Lic. Jorge Salazar- lo que se habla en el código de trabajo es de un comité permanente de trabajadores, que se mantiene activo en las organizaciones, para velar por las condiciones laborales de los trabajadores, sin embargo lo que si se puede hacer es que el CEN con el conocimiento de la Asamblea se declare en sesión permanente para que este al pendiente de la situaciones que se vayan dando a la luz de un movimiento de huelga, así como tener contacto permanente con instancias administrativas de la institución como comité ejecutivo, para que pueda tomar la mejor decisión y convocar en el momento que lo considere pertinente y oportuno a Asamblea extraordinaria para se tomen y se expongan las decisiones del caso con respecto al movimiento que se está tratando y planificando, el termino correcto sería sesión permanente, lo cual sería para efectos que los representantes del sindicato en cabeza el CEN se mantengan de forma activa y en sesión constante parta el abordaje del tema, ya que esto les habilita que puedan sesionar permanentemente mientras se desarrolla el movimiento.

Dr. Fabian Badilla Quesada, Psicólogo, Hospital Nacional Psiquiátrico - comenta que si se reunieron para saber si se va apoyar el movimiento de huelga, sería importante saber cuál es la estrategia de información, de organización, logística y todo lo que conlleva, ya que el Lic Salazar les explicó las implicaciones legales y a lo que se atienen, pero cuál es la estrategia si se deciden ir a huelga, ya que se han presentado varios temas como la reforma procesal laboral, la ley de finanzas públicas, la ley de empleo público, quitaron a la representante sindical de junta directiva, ahora el tema de exclusivos y excluyentes... ósea ya no se tiene nada más que perder, ahora solo queda protestar y es la última oportunidad para protestar en contra de esto, y es necesario hacerse sentir. Por esa razón consulta sobre la estrategia, ya que ese fue el objetivo de la asamblea.

Dr. Marvin- Indica que la estrategia es que primero el Comité Ejecutivo Nacional que estará en las reuniones frecuentes, las comunicaciones necesarias, consultas a nivel de Caja central, segundo a nivel de Comité Ejecutivo Local, se tienen que organizar a través del presidente del comité donde van a permanecer, si van a estar en un cuarto, en un auditorio, un primer o segundo piso, organizarse con las diferentes unidades, el servicio de emergencia, realizar las rotaciones necesarias para no tener ninguna desgracia, y se mantenga el servicio de emergencias activo, la parte de consulta externa, si estaría completamente cerrada, pero de igual manera tiene que haber un equipo encargado de retirar los medicamentos de emergencias, y una coordinación local y el CEN para asuntos de alimentación, lo ideal es que a nivel local, se haga un bloque donde participen los diferentes frentes sindicales desde cada hospital o clínica y monitorizar quienes están y quienes no en el movimiento, manteniendo una constante comunicación con el departamento legal y el CEN y también ver quien está de "rompe huelgas".

Interrumpe el Dr. Luis Quesada Salazar, Psicólogo, Hospital Escalante Pradilla- comenta que al parecer las mociones propuestas no las toman en cuenta, e indica que quieren que se nombre un comité de huelgas donde el Dr. Atencio no esté, porque ya es una junta directiva desgastada y quieren gente nueva para mueva esta organización, porque la que está, actualmente está obsoleta y vieja, porque el 1º de mayo ni siquiera una bandera se vio en la esquina de la avenida segunda, si no que los mandaron a "disfrutar el día".

Dr. Atencio le da la palabra al Dr. Eduardo Zúñiga Delgado, microbiólogo, Hospital Escalante Pradillamanifiesta a nombre del CEL que tienen la inquietud, de al menos hoy no se unan al movimiento de protesta o huelga, ya que todo lo señalado, no está construido u operativo, ni los contactos con los demás sindicatos que sean de peso, se está en espera de la asamblea regional de todo el frente sindical y los contactos, para saber a quién pedirle la colaboración para el almuerzo por ejemplo, ya que se han perdido personas valiosas que se encargaban de esos asuntos, por lo tanto se deben buscar nuevo contactos, buscar la parte operativa. Por lo que los del CEL entre ellos acordaron, que si, no se discute que el movimiento es necesario, pero que se debe tener claro en qué momento táctica y estratégicamente es conveniente, esto sería cuando se tenga todo lo mencionado por el Dr. Atencio, ya establecido. Ya que, si se van hoy, se quedaría solo, ya que por el momento no hay un buen ambiente, hay muchas dudas, entonces definitivamente el CEL de Pérez Zeledón solicita que no se decida ir hoy a la huelga, ya que sería ir a una batalla perdida, que se comience a trabajar en todas las cosas operativas para quizás plantear un movimiento de huelga, que se habla de 10 días.

Dr. Atencio- agradece el aporte del Dr. Zúñiga

Dr. Jose Cubero Mata, Medico, Hospital Max Peralta- comenta que es necesario ir al movimiento de huelga, pero que como varios han estado de acuerdo, se deben organizar, no se pueden ir a la huelga sin tener nada preparado, es necesario organizar un comité de huelga, ya que para que no se vea afectado lo del servicio, siempre ha considerado que sería bueno formar 2 grupos de huelga para que se turnen y no se dejen de lado los servicios.

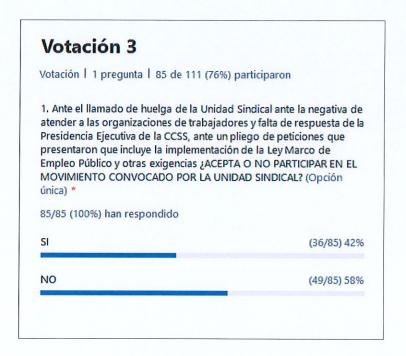
Dr. Atencio- que es un buen punto el brindado por el Dr. Cubero el de una huelga alterna, sin embargo, eso debe organizarse a nivel local, donde se puedan organizar quien va y quien no, ya que a nivel central no podrían saberlo.

Interrumpe el Dr. Luis Quesada Salazar, Psicólogo, Hospital Escalante Pradilla- indica que el Dr. Cubero también apoya la moción que él presentó, de crear un comité de huelga, que sea alternativo del comité ejecutivo nacional, porque de lo contrario se les pedirá que hagan cartas certificadas de que están en huelga.

Dr. Atencio- le solicita al Dr Quesada, esperar el turno para el uso de la palabra, y que no interrumpa más la asamblea, ya que el espacio se da conforme van levantando la mano, las mociones se discuten en el momento programado.

Dr. Alejandro García Peña, Medico, Hospital Victor Manuel Sanabria- Comenta que se está convocando a un movimiento donde la gente no sabe cuál es el objetivo del mismo, cuales sindicatos están en huelga, en el Monseñor Sanabria un día antes se enteraron que se estaba llamando a huelga, entonces que, si no es algo masivo donde la mayoría van a participar, entonces sería un arrebato, y poner la cabeza para que los ataquen.

Dr. Atencio- indica que con ayuda del Lic. Luis Padilla, se irán planteando y redactando las mociones, las cuales irán en orden a la convocatoria que se realizó, la primera será por un asunto de llamado a huelga del bloque sindical UNDECA, por lo que se debe votar esa primera moción.



ACUERDO TRES:

SE ACUERDA DESISTIR ANTE EL LLAMADO DE HUELGA DE LA UNIDAD SINDICAL ANTE LA NEGATIVA DE ATENDER A LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES Y FALTA DE RESPUESTA DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DE LA CCSS, ANTE UN PLIEGO DE PETICIONES QUE PRESENTARON QUE INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO Y OTRAS EXIGENCIAS ¿ACEPTA O NO PARTICIPAR EN EL MOVIMIENTO CONVOCADO POR LA UNIDAD SINDICAL?

A FAVOR: 49 EN CONTRA: 36

ACUERDO POR MAYORÍA - EN FIRME

Dra. Hazel Rocha Arrieta, Farmacéutica, Hospital Nacional de niños- Sugiere que en la moción se debe incluir la palabra hoy, ya que el movimiento se está convocando desde este día, ya que lo que no está escrito, no existe.

Dr. Atencio- Indica que eso está implícito en el punto único convocado y le da la palabra al Lic Padilla para que explique el motivo jurídico de la moción.

Lic. Luis Padilla- Indica que el bloque sindical, que hizo el llamado a huelga, lo hizo para el día jueves 8 de junio en los 3 turnos, entonces al realizarse la asamblea este mismo día, no es necesario indicarlo expresamente, ya que no hay otro movimiento convocado para este día. Si eventualmente surgiera otro movimiento sindical ajeno a este día, y de ser necesario se debería convocar nuevamente para ver ese otro punto.

Hazel Rocha Arrieta, Farmacéutica, Hospital Nacional de niños- Indica que ella realiza la acotación porque el día miércoles 7 por medio de un chat, el Dr. Atencio explicó que se estaba programando que los movimientos iban hacerse programados por grupos, por lo que puede haber confusiones a partir de la información que se suministró por este otro medio.

Dra. Marlen Zumbado Soto, Microbióloga, Area de Atenas- sugiere que, para futuras convocatorias en relación a las huelgas, que no es apropiado convocar a Asamblea, el mismo día que inicia una huelga, por lo que solicita que se haga que la Asamblea se haga con unos días de anticipación.

Dr. Atencio- indica que está de acuerdo con la observación, sin embargo, en ocasiones como la de este día, suceden esta situación cuando se unen a otros sindicatos, entonces que la responsabilidad del sindicato es continuar con el proceso y brindando la información oportunamente.

Lo acordado hoy, se debe hacer un comunicado a todos los afiliados y a la unidad sindical de la posición de la asamblea, al darse por terminada, se estaría convocando de nuevo para alguna otra situación especial y alguna reunión por vía zoom con los CEL's dependiendo de la evolución de los temas que se están manejando en este momento sobre la mesa, así como cualquier otra situación urgente que se presente.

Dra. Ericka Rodriguez Lizano, Farmacéutica, Clínica Marcial Fallas - comenta que se debe coordinar el publicar a la mayor brevedad posible, la decisión que se tomó en esta Asamblea.

Dr. Atencio-, indica que se debe dejar claro que, si se está en la disposición de unirse a un movimiento, pero que se debe coordinar muy bien y hacer un plan estratégico según todo lo que se conversó anteriormente.

Dra. Leidy Montiel Víquez, Farmacéutica, Area de Salud Tilarán- comenta que, según experiencias del pasado, sería importante crear una estructura regional y tener la certeza de pcm que se sumarían al movimiento, sugiere el buscar dentro de los CELS líderes que estén más cerca con el CEN, ya que no es lo mismo un chat, que conversar, para que sea más efectiva la comunicación. Por eso es importante nombrar a personas por región para que puedan ir a las unidades y tener una mejor organización.

Dr. Atencio- reitera que Los CELS se tienen que organizar con otros sindicatos locales para formar frentes, en cada unidad, para un probable movimiento de huelga, las estructuras regionales no se pueden hacer, ya que no son permitidas por los estatutos, a menos que no existiera un CEL y se nombre un delegado en la región.

Dr. Fabian Badilla Quesada, Psicólogo, Hospital Nacional Psiquiátrico – comenta que por un acuerdo que aún está vigente, de una Asamblea del 2010 aproximadamente, donde se le delegaba al CEN que, ante cualquier amenaza al interés de los profesionales en ciencias médicas, podía convocar a huelga sin la necesidad de realizar una Asamblea extraordinaria, entonces ante todo esto que pasa, la decisión la debe tomar el CEN.

Dr. Atencio- por los puntos expuestos, el CEN tomó la decisión de convocar a la Asamblea. El acuerdo mencionado es del 28 de setiembre del 2020, es el # 2 y en esa misma Asamblea se acordó que los CEL realizaran las reuniones con las diferentes organizaciones de la comunidad, para posibles movimientos de huelga.

Dr. Luis Quesada Salazar, Psicólogo, Hospital Escalante Pradilla- indica que nuevamente se le cae la cara de la vergüenza, ya que el sindicato ha tenido años de años, de años, para organizarse, y ahora quieren organizarse por medio de una Asamblea, entonces para que los tienen, para que pudieran tener una respuesta en conjunto, tres mil afiliados y solo setenta conectados, no hay poder de convocatoria, indica que le da pena no poderse sumar, porque desde hace 8 años SIPROCIMECA es la cenicienta del gobierno.

Dra. Sandy Arias Chinchilla, farmacéutica, Hospital de Ciudad Neily- consulta como va andar el cronograma de trabajo, si hay una fecha establecida, para las reuniones con los CELS y que se entre a una participación activa, para poder organizar el movimiento.

Dr. Atencio- El CEN se reunirá el viernes 9 de junio para tocar el tema de la huelga como urgente, luego la reunión pendiente el 10 de julio con la Ministra de Planificación es exclusiva para el tema de Exclusivos y excluyentes, sin embargo, se tratará de programar la misma antes de esa fecha.

Y depende de cómo se mueva la negociación y presiones a nivel central como comité hacia MIDEPLAN y la CCSS se estará convocando a un movimiento. Todo lo expuesto por los afiliados, se toma en cuenta para que al momento de unirse a una huelga se luche por todos estos asuntos.

Por eso solicita hacer los bloques y pasen la información para agilizar en el transcurso de la semana, y que en el momento que se llame a huelga se logre lo que se ha planteado. Porque si se toma la decisión de irse a huelga es por tema CCSS.

Dra. Sandy Arias Chinchilla, farmacéutica, Hospital de Ciudad Neily- Comenta que le parece excelente, y que, a modo de idea, aparte de conformar los bloques, sería bueno que saliera información formal del Sindicato, que se pueda trasladar a los afiliados, que sea puntual y no de pie a divagar, con respuesta a las dudas generales que se presentan, y que todos los CELS puedan trabajar de manera similar, porque la unión hace la fuerza.

Dr. Atencio- Indica que, si se realizara lo indicado por la Dra Arias, con colaboración del departamento legal, con todas las preguntas que se han estado planteando.

Dr. Fabian Badilla Quesada, Psicólogo, Hospital Nacional Psiquiátrico – Consulta si es legal solicitar un permiso para asamblea, un día que hay movimiento de huelga, que, si el sindicato se pronunciará sobre esto, para evitar cuestionamientos a los que participaron de la Asamblea.

Dr. Atencio- indica que el permiso fue girado para la asamblea y no para huelga, el cual fue dado por la jefatura y no para una huelga. Y se solicitará a Catiuska que pase la información por correo electrónico.

Al haber superado el punto único de la Asamblea, al ser las once con cuarenta y tres minutos se levanta la sesión ya que no hay más asuntos por tratar.

Dr. Marvin Atencio Delgado

Secretario General

Dr. Marco Tulio Zeledón Aguilar

Vocal 1